

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 5ta. Nominación de Santa Fe, cito en calle San Martín N° 2651, de la ciudad de Santa Fe, Juzgado a cargo de la Dra. Patricia De Petre y Secretaría del Dr. Aníbal López, se ha resuelto en los autos caratulados: SINDICATO OBRERO INDUSTRIAS MADERERAS SANTA FE c/Herederos de PEDRO BONGI s/Pago por consignación, Expte. N° 527, Año 2012, a los fines del pago de Indemnización Art. 248 LCT; Fondo Solidario de Seguro de Vida de Sepelio Art. 32 bis CCT 335/75 y Seguro de vida Obligatorio Decreto N° 1567/74 disponer lo siguiente: Santa Fe, 15 de Agosto de 2012. Proveyendo el escrito que antecede: Téngase a Rubén Carlos Closter con patrocinio letrado de los Dres. Omar Antonio Ordiz y Aníbal Héctor Gutman por presentado, en el carácter invocado y con domicilio ad litem constituido; se otorga la intervención legal correspondiente. Téngase por cumplimentada la presentación de la boleta única de trámite judicial, que se agrega. Previo a todo trámite y tratándose el presente de la muerte de un trabajador cítese y emplácese por Edictos a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de Pedro Bongí, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Asimismo, ofíciase al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si se encuentra abierto juicio de declaratoria de herederos de Pedro Bongí. Autorízase a los profesionales intervinientes al diligenciamiento de los oficios ordenados. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial notificador y/o los Sres. Empleados Ríos, Villordo, Diburzi, Pegassano, Actis, Lanteri. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia De Petre, Juez - Dr. Aníbal M. López, Secretario. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho a quienes se consideren beneficiarios respecto del Sr. PEDRO BONGI, L.E. N° 3.164.835, CUIL N° 20-03164835-2 con domicilio en calle Gral. Alvear N° 2929 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 3 de Setiembre de 2012. Aníbal M. López, secretario.

S/C 178065 Set. 17 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos: OLIVA, MARIA DE LOS MILAGROS c/BARRIOS DOWNIE, ROSANA s/C.P.L.; Expte. N° 284 Año 2011, se ha dispuesto fijar fecha para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, para el día 11/10/12 a las 12.00 horas. El proveído del Juzgado que dispone la medida, menciona en su parte pertinentes Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. Fíjase fecha para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, para el día 11/10/12, a las 12.00 horas. Notifíquese mediante edicto por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Suasnabar Juez, Dra. Barrilis, secretaria. Lo que se publica a sus efectos por tres, días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Agosto de 2012. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 178056 Set. 17 Set. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: ROLON, VIVIANA ESTELA s/Quiebra; Expte. N° 577 Año 2012, se ha dispuesto: 1- Declarar abierta la quiebra de Viviana Estela Rolón, argentina, D.N.I. N° 21.768.414, de apellido materno Chavez, empleada, con domicilio real en calle Lambert 1070 de la localidad de Laguna Paiva y domicilio legal constituido en Manzana 6 Vivienda 17 Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6) Prohibir hacer pagos al fallido. 7) Designarse audiencia para el día 29/08/2012 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico, oficiándose al Consejo... 8) Fijar hasta el día 24/10/2012 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 07/12/2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual y la del día 20/02/2013, para el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 7 de Setiembre de 2012. Sin previo pago (Art. 89 - 3º párrafo Ley N° 24.522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez - Dra. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 178062 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: VEGA, ANALIA c/MOISES Y JOSE SERRUYA SOCIEDAD COLECTIVA s/Ordinario (Escrituración), Expte. N° 1038/2011, ha ordenado la declaración de rebeldía de José Serruya y de sus herederos debiendo realizarse su notificación mediante edictos que se publicarán por el término y bajo los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, de esta ciudad de Santa Fe. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 178071 Set. 17 Set. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: CASTELLANO, FERNANDO JOSE s/Quiebra, Expte. N° 666/12, se ha dispuesto: 1) Declarar, la quiebra de Fernando José Castellano, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 29.520.445, domiciliado realmente en calle Santa Cruz 6582 de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en 4 de Enero 1150, de esta ciudad. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley N° 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Fijar hasta el día 18 de Octubre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9) Fijar el 20 de Febrero de 2013 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2012.

S/C 178114 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MENDOZA, ROBERTO EXEQUIEL s/Quiebra; Expte. N° 945/06, se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 31 de Agosto de 2.012. (...) Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Mendoza, Roberto Exequiel, D.N.I. N° 10.862.228, dando por concluida la intervención de la sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal, y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. (...) (Fdo. Dra. Roteta, Sec. Fdo. Dr. Aldao, Juez). Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 178077 Set. 17 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, sito en calle Berutti N° 1516 de dicha ciudad, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OJEDA, WALTER s/Ejecutiva, Expte. N° 608/10, se ha resuelto lo siguiente: Esperanza, Agosto 21 de 2012. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Walter Ojeda, hasta que la actora perciba la suma de \$ 6.381,60 con más sus intereses a la tasa pactada hasta el tope del art. 622 CCiv y 565 CCom desde la mora, que operó el 15 de Junio de 2009 y hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación y profesionales intervinientes y condenado en costas acrediten su condición frente al IVA acompañando constancia de inscripción ante el AFIP, el segundo dentro del término y bajo los apercibimientos del Art. 10 inc. b) (RG 689). Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo. Dr. Erni. Juez - Dra. Torassa. Secretaria, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Esperanza, 5 de Septiembre de 2012. Gabriela M. Torassa, secretaria.

§ 53 178132 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 Dr. Norberto Berlanga, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, MAURICIO FELIPE s/Quiebra, Expte. N° 457, Año 2011, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones, en fecha 15 de Agosto de 2012, ha resultado sorteada Sindica la C.P.N. Marcela Nardelli. Se fijó hasta el día 13/09/2012, para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos a la Sindicatura, en el domicilio de calle San Martín 2515 -Piso 3- Dpto. "A"- Santa Fe, en el horario de 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs. Se establecieron los días 26/10/2012 y 10/12/2012 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, secretaria, Norberto Berlanga, Juez. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

S/C 178094 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GIMENEZ ANA MARIA s/Quiebra; Expte. N° 892/2010, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 23 de mayo de 2012. III) Por presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución de fondos (Art. 218 LCQ). IV) Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. María Ester Noé de Ferro, secretaria; Dr. Eduardo R. Soderero Juez. Santa Fe, 2 de Agosto de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 178171 Set. 17 Set. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, se hace saber que en autos caratulados PIGHIN, ARIEL RAMON s/Quiebra, (Expte. N° 785/2009), la Sindicatura ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución de fondos readecuado, lo que se publica por dos días, conforme lo ordenado por la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 178075 Set. 17 Set. 21

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "ZUCARELLI, LUCIA MARIA s/Quiebra", Expte. N° 213/2010, la Sra. Juez, ha dispuesto dar por concluido el proceso falencial de doña Lucía María Zucarelli, D.N.I. N° 18.224.926, argentina, soltera, de apellido materno Cavallo, domiciliada en calle Almonacid N° 5462 y legalmente en calle Santiago del Estero N° 3411, ambos de la ciudad de Santa Fe, ordenado el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales de la misma, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. María Esther Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 7 de Agosto de 2012.

S/C 178170 Set. 17 Set. 18

En los autos caratulados: GERVASIO EUGENIO c/BENAVIDEZ ARTURO HORACIO s/Ejecución hipotecaria, Expte. N° 1115/2008, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito número Uno, Sexta Nominación ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar edictos cinco veces en cinco días. Citando al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores, administrador de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, quiebra, o incapacidad, para que en el término de cinco (5) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía y sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Santa Fe, Septiembre de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 165 178074 Set. 17 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ, WALTER TOMAS c/ARIAS, ANTONIO y/o quien jurídicamente corresponda s/Usucapión, Expte. 9 del año 2012, se tiene por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva — Art. 3948 C.C. contra Antonio Arias y/o quién se crea con derecho sobre el inmueble sito en calle Los Andes y Rivadavia, de la localidad de Helvecia, provincia de Santa Fe, mensurado con el plano N° 541/09, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Sin perjuicio del trámite pertinente, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a una Mediación Voluntaria y Gratuita, según Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 del 29.08.95 y Acta N° 55 del 12.12.2001, de los Acuerdos de la Excma. Corte de Justicia y punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4.12.02 (Acta Nro. 50) de la misma y, pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de los términos en la forma autorizada por el C.P.C.C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Agosto de 2012. Patricia L. Mazzi, Secretaria; Beatriz Estela Forno, Juez.

§ 33 178051 Set. 17 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/CEPEDA NIEVA, DARIO MIGUEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 3772/2010, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Cepeda Nieva, Dario Miguel: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 23 de Diciembre de 2010. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos tres mil trescientos sesenta con 00/100 (\$ 3.360) sus intereses y costas contra el Sr. Cepeda Nieva, Darío Daniel domiciliado en Córdoba a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Cepeda Nieva, Darío Daniel como dependiente de Servido de Seguridad Privada S.A. - 33-70892005-9 en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas, a tal efecto líbrese oficio a la empleadora dejándose constancia en el mismo que las sumas a retener deberán depositarse en la sucursal Sunchales del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a la orden de éste Juzgado y para el juicio de la carátula. De no existir en el domicilio de la empleadora sucursal del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., deberán depositarse los montos retenidos en cualquier Banco Oficial con cargo de transferencia a la Sucursal Sunchales de la referida entidad bancaria, a la orden de este Juzgado y para estos autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini, Juez; a/c; Osmar R. Vargas Páscolo, secretario. Sunchales, 03 de Agosto de 2012.

§ 52,50 178063 Set. 17 Set. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito de Villa Gobernador Gálvez, la Secretaría que suscribe hace saber a los herederos de Pedro Ramón Brucessi que en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/BRUCESSI PEDRO RAMON y/o Sucesores s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 458/12, se ha ordenado lo siguiente: Villa Gobernador Gálvez, 23/4/2012. Cumplimentado que fuere lo ordenado por decreto de fecha 09 de Abril de 2012, se provee: Por presentado, domiciliado, a mérito de la copia del poder general acompañado, que deberá certificarse. Por promovida demanda ejecutiva. Agréguese constancias acompañadas que acreditan el fallecimiento del demandado Pedro Ramón Brucessi y la no de iniciación de proceso sucesorio del mismo. Conforme lo establecido en el Art. 597, 72 y 67 del C.P.C.C. cítese y emplácese por edictos a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, a los herederos del causante Pedro Ramón Brucessi. Notifíquese. Fdo: Dra. Bravo (Juez). En consecuencia, se cita a los herederos de Pedro Ramón Brucessi a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Analía Suárez Monaco, secretaria subrogante.

§ 52,50 178044 Set. 17 Set. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GOMEZ VICENTA s/Sucesorio, Expte. Nº 431/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VICENTA GÓMEZ, M.I. 3.214.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por el término de ley. Santa Fe, 4 de Setiembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 178096 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de Esperanza, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Ramón Juan Oeschger (L.E. Nº 6.208.836) y doña Aurora Máxima Brasil (D.N.I. Nº 1.120.823), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: Oeschger, Carlos Ramon Juan y Brasil, Aurora Máxima s/Sucesorio, Expte. Nº 1106/2011, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley Nº 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número tres. Esperanza, 16 de Agosto de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 178164 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza (SF), se cita y emplaza por el termino de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de FELIPE MARIO LEYENDECKER. L.E. Nº 6.220.305, fallecido en la ciudad de Esperanza, Santa Fe, el día 2 de Abril de 2008; por estar dispuesto en los autos caratulados: LEYENDECKER, FELIPE MARIO s/Sucesorio, Expte. Nº 1013/2012, tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Julia Collado, Juez; Secretaria: Claudia Brown. Esperanza (SF), 07 de Setiembre de 2012. Julia Fascendini, secretaria.

§ 45 178109 Set. 17 Oct. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Emma Amarilla, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su Juicio Sucesorio, caratulado: AMARILLA, EMMA s/Sucesorio; Expte. N° 394/2012, que se tramita ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 5 de Setiembre de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 45 178143 Set. 17 Oct. 1

En los autos caratulados: "STRACCINI, NORMA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 375, Año 2012 de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de citar a herederos, acreedores, legatarios de doña NORMA BEATRIZ STRACCINI, D.N.I. N° 11.115.219, casada, fallecida el día 09 de Abril de 2008 y con ultimo domicilio en calle Belgrano N° 7755, Santa Fe, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la orden judicial: Santa Fe, 04 de Junio de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Fdo. Dra. Maria Marcela Aylagas (Jueza a/c) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre (secretaria). Dado y fechado en Santa Fe, a los 3 días del mes de Septiembre de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 45 178082 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GIOBANDO, CAROLA MARGARITA s/Juicio Sucesorio; (Expte. N° 403/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Carola Margarita Giobando - D.N.I. N° 4.540.831, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 27 de Agosto de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 178150 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Francisco Elpidio González, argentino, L.E. N° 3.169.232, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. GONZALEZ, FRANCISCO ELPIDIO s/Sucesorio; Expte. N° 584/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Eduardo Soderó, Juez. Santa Fe, 24 de Agosto de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 178050 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Santa Fe ciudad, en autos: "HERNANDO, JUSTO y YOSSEN RAMONA SALUSTIANA s/Sucesorio", Expte. N° 21-00025369-0 - año 2012, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Yossen, Salustiana Ramona, D.N.I. N° F 2.397.310, para que en el término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Ley N° 11.287). Fdo.: María Marcela Aylagas, Juez; Viviana Marín, secretaria. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 178047 Set. 17 Oct. 1

En los autos caratulados: "LEONARDI, LISA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 452, Año 2012, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaza a los acreedores, herederos, legatarios de la Sra. Lisa Leonardi, L.C. N° 6.092.569, para que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 178083 Set. 17 Oct. 1

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: GONZALEZ, DIONISIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 717/2012, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante señor Dionisio González, argentino, L.E. N° 03.959273, nacido en Cámaras, Santa Fe, el 15/01/1920 y fallecido en la ciudad de Laguna Paiva, el 08/11/2011, hijo de María González, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Setiembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 178138 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Santa Fe ciudad, en autos: HERNANDO, JUSTO y YOSSEN, RAMONA SALUSTIANA s/Sucesorio; Expte. N° 21-00025369-0 - Año 2012, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Hernando, Justo, D.N.I. N° 2.391.375, para que en el término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales (Ley N° 11.287). Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas Jueza; Viviana Marín, secretaria. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 178048 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: ARMANDO, JOSE LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 664/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante José Luis Armando, L.E. N° 10.886.254, a fin de que dentro del término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287, se fija en el hall de Tribunales, calle San Jerónimo N° 1551 P.B. de esta ciudad. Santa Fe, 10 de Setiembre de 2012. María Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 178147 Set. 17 Oct. 1

El Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RAMAZZOTTI, ROSA CATALINA s/Sucesorio; (Expte. N° 779 Año 2011), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Catalina Ramazzotti, L.C. N° 6.445.992, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de la ley de en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 178140 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. COLETTI, IRMA LUCIA, L.E. N° 6.108.565, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios N° 176 año 2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 178118 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, en autos caratulados: AJEREZ, JOSE NICOLAS s/Sucesorio; Expte. N° 322, Año 2012, se cita por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ajerez, José Nicolás, L.E. N° 3.169.609, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Santa Fe, 27 de Abril de 2012. Alicia Roteta, secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

§ 45 178167 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAUNA, YOLANDA MARIA DE LOS ANGELES s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 567, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Yolanda María de los Angeles Gauna, D.N.I. "F" N° 6.463.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 178064 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DESTEFANI, OSCAR ORLANDO s/Sucesorio, Expte. N° 594, Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Orlando Destefani, L.E. N° 6.231.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por la Ley N° 11.287). Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 45 178057 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: OLIVA, JUAN MIGUEL s/Sucesorio; Expte. N° 573 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Miguel Oliva, L.E. N° 6.193.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales; (Art. 67 C.P. y C. modificado por la Ley N° 11.287). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 178060 Set. 17 Oct. 1

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Dra. Haydee María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, en los autos caratulados: (Expte. N° 259, Año 2011), PEREZ, DELIA M. c/LENTA, HILDA T. y/u Ots. s/Ordinario, se dispuso, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declarar rebelde a los sucesores de Alcides Guadalupe Lenta. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, de Agosto de 2012. Heriberto Ferrero, secretario a/c.

§ 33 178085 Set. 17 Set. 21

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, y en los autos caratulados: CAMPAGNUCCI, ANTONIO y TAURIANO, JUANA s/Sucesorio, Expte. N° 837, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Campagnucci, L.E. N° 2.426.360 y de doña Juana Tauriano, L.C. N° 2.081.206, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, y todo ello de conformidad con el decreto de fecha 31 de Julio de 2012 que en su parte pertinente dice: San Jorge, 31 de Julio de 2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Antonio Campagnucci y Juana Tauriano, con la documental acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oficiense a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntense Leyes 8744, 3456 y 5110. Notifique la empleada Silva. Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria, Dr. Tristan Regulo Martínez, Juez. San Jorge, 6 de Setiembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 178043 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (SF), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amabile Celestina Parmigiani, L.C. N° 0.753.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: PARMIGIANI, AMABILE CELESTINA s/Sucesorio; Expte. N° 965 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 31 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 15 178089 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Rojas, Florinda Elva, L.C. N° 6.338.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: ROJAS, FLORINDA ELVA s/Sucesorio, Expte. N° 906 Año 2012. Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez; Secretaria: Marta Bürgi de Oregioni. San Jorge, 29 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 178088 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Bernal, Justo Pastor, D.N.I. N° 6.273.453, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: BERNAL, JUSTO PASTOR s/Sucesorio; Expte. N° 900 Año 2012; Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez; Marta Bürgi de Oregioni, secretaria. San Jorge, 29 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 178113 Set. 17 Oct. 1

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: NORIEGA, TEODORA RAMONA y Otro s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 331 año 2.012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Teodora Ramona Moriega, L.C. N° 1.796.259 y Ricardo Nazareno Rinaldoni, D.N.I. N° 2.442.583, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 178137 Set. 17 Oct. 1

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Unica Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: ROLDAN, CELIA y Otro s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 452 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Celia Vacilia Roldán y Faustino Cejas, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 178136 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la Ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados Expte. N° 392 año 2012; PORTELA JOSE s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante José Portela, L.E. N° 6.292.334, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 22 de Agosto de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 178127 Set. 17 Oct. 1

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: MANDRIL NORBERTO AGUSTIN s/Sucesorio, Expte. N° 1392/2011, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don Norberto Agustín Mandril, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Malvina G. Scaraffá. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Rafaela, 31 de Agosto de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 178166 Set. 17 Oct. 1

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nomin., de la ciudad de Rafaela, 5ta. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, en los autos: CANALE EDIS ROSA s/Sucesorio; Expte. N° 523/2002, cita y emplaza para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho herederos y acreedores de Edis Rosa Canale. Rafaela, 10 de Setiembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 178093 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. Nº 386/2012; MONDINO, ESTELA ELISA ELIDA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Estela Elisa Elide Mondino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 24 de agosto de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 45 178116 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. Nº 1303/2011; SOFFIETTI, HECTOR RUBEN y/o PAGANI, NELIDA VICTORIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Héctor Rubén Soffietti y de doña Nélida Victoria Pagani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco veces en diez días y sede judicial. Rafaela, 24 de Agosto de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 178117 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. Nº 116/2012 - BARALE, ELVIO MAURICIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Elvio Mauricio Barale, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 24 de Agosto de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 178119 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. Nº 522/2012; CHIAPPERO, ROMANA CANDIDA y ASTESANA, MIGUEL s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes doña Romana Cándida Chiappero y Miguel Astesana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial. Rafaela, 27 de Agosto de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 178120 Set. 17 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CATTANEO, MARTA NELVA, D.N.I. Nº 16.517.085, Expte. Nº 446 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 13 de Agosto de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 178049 Set. 17 Oct. 1
